

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES "CORTIALVA"

ORDEN N° 121935 Revi. N° 3



22/5/15 9:52

Cañar 11 de Mayo de 2015

Sr. TEODORO ORTIZ ALVARADO

ACCIONISTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente Comunico que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAS CORTIALVA S.A Se constituyó, mediante escritura celebrada el 15 de febrero de 2005, en la notaria primera del Cantón Cañar a cargo del Dr. Luis Andrade Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar el 25 de Febrero de 2005, bajo el número 5 y por resolución de la junta general realizada el 11 de Mayo de 2015 usted HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registros Mercantil correspondiente.

Partir que informo para los fine de ley.

Atentamente

Ing. Galo Ortiz Alvarado

GERENTE DE TRANS CORTIALVA S.A



YO, TEODORO ORTIZ ALVARADO, ecuatoriano, luego de recibido la presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERSO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente

Queda inscrito bajo el número:
Seis y siete del Registro
Mercantil.

Cañar, *22 de Mayo* de 2015

TEODORO ORTIZ ALVARADO

Cañar, 11 de Mayo de 2015

Dr. Diego Lopez U

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR





Factura: 001-002-000002245



20150303003D01088

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150303003D01088

Ante mí, NOTARIO(A) HUMBERTO ROSENDO MOLINA GÁRATE de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0301059218, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CAÑAR, a 14 DE MAYO DEL 2015.

MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO

CÉDULA: 0301059218




NOTARIO(A) HUMBERTO ROSENDO MOLINA GARATE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CAÑAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 03010551-8
 ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 07 FEBRERO 1969
 007 0065 00065 M
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 CAÑAR 1969



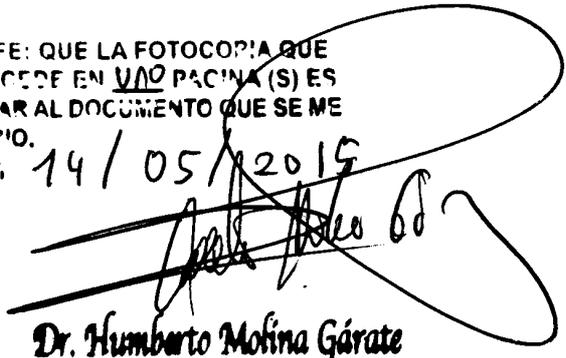

ECUATORIANO ***** 23348V14EE
 CASADO MARTHA CECILIA TORRES ESPINOZA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RESIDENTE MIGUEL OPTIC
 ACTIVA MARTA ALVARADO
 CAÑAR 20/07/2011
 20/07/2023
 REN 4033759




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL GSE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES MUNICIPALES 20 FEB 2014
 024
 024 - 0196 0301059218
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO
 CAÑAR
 PROVINCIA CAÑAR
 CAÑAR
 CANTON CAÑAR
 ZONA
 14 FEBRERO DE LA 2014



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE EN VAO PACINA(S) ES
 SIMILAR AL DOCUMENTO QUE SE ME
 EXHIBIO.
 Cañar, 14/05/2015



Dr. Humberto Molina Gárate
 NOTARIO TERCERO
 DEL CANTON CAÑAR